


95759

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "Un dispositivo para afilar y repasar las hojas de las máquinas de afeitar" (grupo 6) (clase 57), á favor del Sr. D. E. Leimberg, de Barmen (Alemania) Wichlinghausen fabrica.



El invento se refiere á un dispositivo para afilar y repasar hojas de dos filos para máquinas de afeitar de tal modo que consecutivamente son afilados y repasados los dos lados de cada filo. Este objeto se consigue principalmente por medio de un carro con movimiento de vaivén con relación á las guías de un marco que recibe la piedra de afilar en posición sesgada. Mediante un dispositivo de inversión y detenes correspondientes para el mismo se consigue en un cambio de carrera, un avance hacia el otro lado de la hoja y en el otro cambio de carrera, un avance hacia el otro filo de la hoja.

En este dispositivo uno de los soportes, que acompañan el porta-hojas en su movimiento de vaivén, recibe un carril de deslizamiento elastico el que actua sobre el dispositivo de inversión, obteniendose á la vez la presión necesaria para afilar la hoja y la rotación de la hoja de tal modo que presente su filo opuesto á la piedra de afilar. En comparación con los dispositivos ya conocidos, mi invento ofrece la garantia que se tenga durante todo el tiempo, que dura el afilamiento, una presión homogénea de afilar y repasar, puesto que el carril mencionado queda en cierto modo estable durante el movimiento de vaivén con relación al porta-hojas, por lo cual le acompaña en su movimiento de vaivén, pero sin modificar su presión.

Además se evita un resbalamiento del muelle de hojas de su sitio de una manera muy sencilla, de modo que interrupciones en el funcionamiento del aparato no pueden presentarse. Otras ventajas del aparato son que la construcción es considerable-

mente simplificada, por lo cual el aparato es más durable, siendo la fabricación por el mismo motivo más económica, lo que facilita su introducción en el mercado mundial.

En el dibujo adjunto que forma parte de esta memoria muestran las figuras á guisa de ejemplo, ciertas formas de ejecución, siendo:



Fig. 1, una vista con la hoja puesta.

Fig. 1ª, corte transversal a través de un lado del dispositivo de inversión.

Figs. 2 a 5 explican el funcionamiento.

La caseta -a- sirve para recibir la piedra de afilar -a'- dispuesta sesgadamente y la manija -b- guiada en los engrosamientos -b'- de las paredes de la caseta -a-. En los extremos libres de la manija -b- hay las piezas de guía -c- de las cuales en fig. 1 solo puede verse una. La fig. 1ª muestra la conexión de las mismas con la manija -b-. Estas piezas sirven como soportes al porta-hojas -d- que lleva la hoja intercambiable -o-. El porta-hojas -d- forma en uno de sus extremos un dispositivo de inversión, que consta de dos piezas -e- -f-, dispuestas rectangularmente entre si. La una de dichas piezas -e- es dispuesta en forma de placa, mientras que la otra pieza -f- adapta una forma más ó menos lenticular, sosteniendo un muelle de hojas -g-; dicho muelle está fijado mediante dos resortes espirales -h- -h'- a los codos -k- -k'- de la guía -c-. Un carril de deslizamiento -i-, terminando en forma curvada, acciona junto con la pieza -e-, mientras que una segunda pieza -j-, provista al otro extremo del carril -i-, opera junto con la pieza -f- del dispositivo de inversión.

El funcionamiento del aparato para afilar y repasar las hojas de las máquinas de afeitar es como sigue:

Para afilar y repasar los filos 1 y 2 se avanza la manija



-b- de modo que la parte -e- de la guía toque primeramente contra la carrera curvada -i'- del carril -i-, y entonces bajo la acción del muelle -g- se colocan en forma sesgada la pieza -e- y con ella el porta-hojas -d-, pasando así á lo largo del carril -i-; en esta posición el filo de la hoja 1 debe deslizarse bajo una presión constantemente homogénea sobre la piedra de afilar -a'- hasta que la pieza -f- llega á la pieza -j-, lo que efectuará el cambio de posición del porta-hojas, oscilando así el filo de la hoja 1, afilado en un lado, hacia arriba y su filo 2 hacia abajo.

Al retroceder la manija -b- se efectúa el movimiento de retroceso del porta-hojas demostrado en fig. 4, de tal modo que un lado del otro filo 2 es afilado, guiándose la pieza -e- á lo largo del carril de deslizamiento, siguiendo después el movimiento giratorio del porta-hojas, según demostrado en fig. 5 por la carrera curvada -i'-. En esta posición de las partes hay que volver á avanzar la manija -b-. Entonces se afila el otro lado del filo 2 de la misma manera, como antes el del filo 1 de la hoja. El porta-hojas cambia en seguida otra vez su dirección al llegar al fin de su carrera, pudiéndose afilar y repasar al otro lado del filo 1 y así seguido.

Se verá de lo antes expuesto que el filo á afilar y repasar de la hoja es conducido siempre bajo la misma presión sobre la piedra de afilar por medio de la oscilación especial del porta-hojas. Además se comprenderá fácilmente que los muelles de la hoja -g- no podrán nunca cambiar de posición, de modo que no pueda haber ninguna interrupción en el funcionamiento del afilado de las hojas.

Y como este dispositivo está comprendido en el artículo 12^a de la Ley vigente de Propiedad Industrial, podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias.

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Un dispositivo para afilar y repasar las hojas de las máquinas de afeitar" (grupo 6) (clase 57), siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente:



1º "Un dispositivo para afilar y repasar las hojas de las máquinas de afeitar" caracterizado por el hecho de que las hojas son afiladas y repasadas consecutivamente en los dos lados de cada filo mediante un carro con movimiento de vaivén en relación á las guías de un marco, que recibe la piedra de afilar en posición sesgada de tal modo que se efectúa, mediante un dispositivo de inversión y detenes correspondientes, en un cambio de carrera un avance hacia el otro lado del filo de la hoja obteniéndose dicho cambio mediante disposición especial del porta-hojas y medios adecuados dispuestos para que la presión para el afilado y repasado de los filos de la hoja sea siempre la misma.

2º "Un dispositivo para afilar y repasar las hojas de las máquinas de afeitar" caracterizado por el hecho de que se ha dispuesto un porta-hojas, un soporte que le acompaña en su movimiento, un carril deslizador dispuesto en forma de muelle de hojas y resortes espirales unidos á los brazos de los soportes.

3º "Un dispositivo para afilar y repasar las hojas de las máquinas de afeitar" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 4 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Madrid 3 de Noviembre 1925

P. A.
Juan de la Hoya

